

ÍNDICE

1. Introducción. “Otra forma de ejercer el servicio inmobiliario (pág. 1)

2. Código normativo de actuación: Ética 360° (pág. 1)

3. Valores (pág. 2)
 - 3.1. Funcionamos de manera glocal (pág. 2)
 - 3.2. Trabajamos en equipo (pág. 2)
 - 3.3. Somos inconformistas (pág. 3)
 - 3.4. Defendemos la ética en el mundo inmobiliario (pág. 3)

4. Principios generales de conducta (pág. 3)
 - 4.1. No-maleficencia (pág. 3)
 - 4.2. Justicia (pág. 4)
 - 4.3. Autonomía (pág. 5)
 - 4.4. Respeto (pág. 5)
 - 4.5. Igualdad (pág. 6)
 - 4.6. Responsabilidad (pág. 6)
 - 4.7. Diálogo (pág. 7)

5. Canales de comunicación (pág. 8)

6. Cumplimiento del código (pág. 8)

7. Aprobación y entrada en vigor (pág. 9)

1. Introducción. “Otra forma de ejercer el servicio inmobiliario”

Withfor es la primera agencia inmobiliaria ética en Barcelona, lo que significa que basamos nuestro trabajo en principios éticos y en un firme compromiso social. Nos diferencia la actitud, ya que no hemos reinventado el negocio, sino las formas de hacerlo.

Formado por un equipo de profesionales internacional y versátil, Withfor garantiza una oferta singular y única en Barcelona. Acompañamos y asesoramos en la compra/venta y alquiler de viviendas y lo hacemos con mirada amplia: nos importan el presente y también el futuro de nuestros clientes. Por este motivo, estamos presentes durante todo el proceso y garantizamos un trato personalizado, basado en la confianza, la transparencia y la responsabilidad.

Con una experiencia de más de 20 años en el sector, somos la inmobiliaria con los valores más éticos siempre en busca de una mejora continua. Amamos esta ciudad y nos comprometemos para que sea mejor día a día: dedicamos una parte de nuestros beneficios a proyectos que favorecen a la comunidad. Estamos convencidos que la ética y el sector inmobiliario pueden convivir plenamente.

2. Código normativo de actuación: Ética 360°

Este código de ética establece qué es lo que Withfor espera de sus empleados y qué es lo que éstos pueden esperar de la empresa. Su objetivo es dar a conocer de forma transparente los valores de la organización, fortalecer su identidad, establecer principios que contribuyen a la armonía entre los colaboradores y es un instrumento que promueve y valida la conciencia ética de todos los miembros de la empresa.

Además, siendo la ética el pilar esencial de Withfor, este código adquiere un valor aún mayor, ya que establece los parámetros de acción de nuestro servicio y nuestra responsabilidad de garantizar la transparencia, la honestidad y el compromiso.

Este código pretende:

- a) Exponer las responsabilidades y compromisos que deberán asumir los colaboradores de la empresa.
- b) Enunciar los principios, valores y normas de actuación que servirán de guía moral a las personas relacionadas con la empresa.
- c) Garantizar actitudes a favor de ofrecer un servicio de calidad enfocado en las personas.
- d) Aplicarse a todas las personas que forman parte de la empresa.

El objetivo principal (misión) de Withfor es ofrecer el mejor servicio inmobiliario a nuestros clientes con una oferta de servicios y planes adaptados a sus necesidades. Igualmente, estamos convencidos (visión) de que, desde nuestro quehacer, contribuimos a mejorar la sociedad y nuestra relación con el entorno.

3. Valores

Contamos con una serie de valores que son el pilar de la empresa y que definimos a continuación:

3.1. Funcionamos de manera glocal

En Withfor, trabajamos desde lo local teniendo siempre en cuenta el contexto global, de ahí que nos identifiquemos con el concepto de que somos una empresa “glocal”. Conocer a la perfección Barcelona, nos permite abrirnos al mundo y, aunque actuemos en la ciudad condal, siempre tenemos la vista puesta en otros países y municipios. Esto nos permite inspirarnos, ampliar y mejorar nuestros servicios, y crear un ambiente de superación en la empresa.

3.2. Trabajamos en equipo

Confiamos firmemente en que juntos cualquier proceso funciona mejor y, así, llegamos más lejos. Cada uno de nuestros profesionales es experto en un ámbito y el hecho de que creamos

en el trabajo en equipo hace que la suma de nuestros esfuerzos nos convierta en un Withfor más fuerte, versátil y, por supuesto, líder en el sector inmobiliario.

3.3. Somos inconformistas

La constancia y las ganas de superarnos día a día nos hacen pensar que siempre podemos mejorar. Tenemos un ADN inconformista que nos impulsa a ir un paso más allá para que nuestros clientes se sientan orgullosos de haber elegido Withfor como acompañante en este camino.

3.4. Defendemos la ética en el mundo inmobiliario

Como dice nuestra carta de presentación, Withfor es la agencia inmobiliaria ética, ya que trabajamos desde la conciencia y el convencimiento de que todos podemos aportar algo para mejorar la sociedad, tanto en nuestra vida cotidiana como en la relación con todo lo que nos rodea. Por eso, destinamos un porcentaje de los beneficios obtenidos a proyectos sociales que fomentan la igualdad de género, que promueven la educación emocional en la infancia y que protegen el medio ambiente.

4. Principios generales de conducta

La ética de los profesionales de Withfor se materializa en los siguientes principios:

4.1. No-maleficencia

El principio de no-maleficencia es complementario a la beneficencia y significa “no hacer el mal” o “no hacer daño”, planteando que el ejercicio profesional debe buscar, entre otras cosas, no afectar a personas, grupos sociales o a la comunidad, no fomentar discursos de odio, no manipular o no agredir.

Es deber de todos los miembros de la organización:

- No hacer daño ni atacar a la dignidad de nadie para obtener mejores resultados, conseguir información o ganar reputación.
- Respetar los derechos de cada persona, ya sea de dentro o de fuera de la organización.
- No publicar materiales que puedan afectar negativamente a personas, grupos sociales o comunidades en las redes sociales.
- No dañar la reputación de marca de ninguna otra empresa o institución.
- No hacer ni publicar fotografías sin permiso de quien vaya a salir en ella.
- Controlar que nadie invada el derecho a la dignidad de ninguna persona de la organización o de fuera de esta.
- Actuar sin hacer daño a ninguna persona, respetando sus derechos.
- Actuar siempre con honestidad, integridad y transparencia.

4.2. Justicia

La justicia alude a la responsabilidad y al compromiso social. Establece que, cuando se ofrece un servicio profesional, cada una de las personas que forman parte de éste debe realizar su tarea con éxito y cumpliendo con la responsabilidad que se espera de ellos, contribuyendo al bien común. Más allá de eso, la justicia dentro del ámbito profesional significa obrar y juzgar respetando la verdad.

Es deber de todos los miembros de la organización:

- Aplicar el principio de “bien común” a todas las tareas realizadas y a los servicios ofrecidos en cualquier departamento de la empresa.
- Hacer críticas constructivas y llevar a cabo los cambios necesarios en favor del trabajo de la empresa.
- Ser honesta desde el absoluto respeto.
- Distribuir información veraz.
- Contribuir al bienestar social.

4.3. Autonomía

La autonomía hace referencia al respeto a la libertad individual y demuestra que el profesional no es un mero receptor pasivo, sino que es una persona que participa de manera activa y responsable en las decisiones que se toman para ofrecer el servicio profesional.

Es por eso que un profesional que actúa éticamente debe considerar siempre a sus clientes como personas con derechos y merecedores de dignidad (compromiso con las personas), lo que les hace capaces de participar en la toma de decisiones de aquello que les afecta para bien o para mal. Toda práctica profesional debe respetar la autonomía de las personas, ya que ésta basa sus raíces en la libertad.

Es deber de todos los miembros de la organización:

- Participar de manera activa y responsable en las decisiones tomadas para ofrecer el servicio.
- Considerar a los clientes como personas con derecho a la intimidad, respeto y dignidad.
- Ser capaz de tomar decisiones adecuadas por voluntad propia.
- Saber tener autogestión y ser capaz de imponerse reglas en cada tarea asignada.
- Respetar la libertad individual de todo individuo.
- Asegurar siempre un servicio altamente profesional.
- Asumir las consecuencias de las decisiones tomadas en equipo, de forma individual o por otro miembro.

4.4. Respeto

En cuanto al respeto, todo el mundo nace con la cualidad de digno, es decir, “merecedor de algo”, por lo que todo el mundo merece ser respetado. Un verdadero profesional nunca permitirá comportamientos irrespetuosos o contrarios a la ética.

Es deber de todos los miembros de la organización:

- Respetar a sus compañeros y a todos los miembros de la empresa.
- Manifestarse de manera respetuosa en caso de discrepar en algún tema (y apoyarse en argumentos válidos).
- Relacionarse con clientes, medios de comunicación, empresas, instituciones, etc. respetando los códigos de interacción social.
- Escuchar activamente las opiniones de todos los miembros de la empresa.
- Garantizar un trato con respeto tanto al interior de la empresa como en la relación con clientes y otros actores de interés.

4.5. Igualdad

Ligado al respeto, está el principio de igualdad, que hace referencia a que todos los miembros de la empresa tienen los mismos derechos y son iguales ante las tomas de decisiones y el trato recibido.

Es deber de todos los miembros de la organización:

- Entender que todos están bajo las mismas condiciones de igualdad.
- Tratar con igual respeto y educación a todos los clientes, compañeros y compañeras, entidades con las que la empresa se relaciona, etc.
- Tener un trato igualitario con todos los miembros de la empresa.
- Tratar con igualdad a todos los clientes, sean habituales o no.

4.6. Responsabilidad

Todo individuo debe ser consciente de los deberes y obligaciones que le competen. Así, el principio de responsabilidad funciona como una alerta de la conciencia individual en cuanto al cumplimiento de una ética inherente a la sociedad humana. Por ello, todos los miembros de Withfor deben ser responsables de sus actos, de las decisiones tomadas y de todas y cada una de las consecuencias que estas traen consigo.

Es deber de todos los miembros de la organización:

- Cada miembro es responsable de hacerse cargo de sus tareas.
- Mantener la constancia en el trabajo.
- Cooperar con otros compañeros y compañeras con sus tareas en caso necesiten ayuda, fortaleciendo el trabajo en equipo y el clima de la organización.
- Hacer una comunicación responsable, garantizando las normas de respeto, igualdad y justicia.
- Garantizar que todos los quehaceres estén terminados y se entreguen dentro del plazo previsto.
- Ser constante, eficaz y veraz en la comunicación de la organización.
- Asegurar el buen funcionamiento de cada área de la empresa en función de conseguir una óptima productividad.
- Contribuir de manera constante a un buen clima laboral.

4.7. Diálogo

Para reforzar la calidad del trabajo en equipo, aumentar la productividad y hacer de Withfor una empresa más eficiente y competitiva, es preciso saber dialogar y utilizar la conversación como estrategia, de manera ética.

Es deber de todos los miembros de la organización:

- Ser cuidadoso con las formas y tonos a la hora de dialogar entre compañeros y compañeras, con empresas, con clientes, etc.
- Evitar difundir rumores falsos e intentar desmentirlos con la verdad y dando argumentos sólidos.
- Mantener la calma y promover la conciliación en caso de “discusión” o problema.
- Comunicarse con los demás compañeros y compañeras, creando un ambiente pacífico y placentero.
- Lograr conectar y crear relaciones respetuosas con los medios de comunicación, con otras empresas y con los clientes.
- Dialogar con los portadores de información y asegurar que son datos reales.

- Garantizar una comunicación adecuada tanto para los momentos de asignación de tareas como para los momentos de feedback o retroalimentación por el trabajo realizado.
- Promover la honestidad y veracidad en la comunicación interna y externa.
- Promover una comunicación asertiva tanto entre los miembros de la organización como con los clientes y otros actores externos.

5. Canales de comunicación

En Withfor, damos mucha importancia a recibir el feedback de nuestros clientes y de otros actores externos, ya que lo entendemos como una retroalimentación que nos sirve para aprender y contribuir al crecimiento de la empresa.

Es por eso que tenemos un canal tanto físico como virtual para recibir todas las opiniones y sugerencias de clientes y otras personas o entidades que se relacionan con nuestra empresa.

6. Cumplimiento del código

El código ético es asumido por todos los miembros del equipo Withfor desde el momento de su incorporación a la empresa, quienes se comprometen a asumir y respetar todas las normas aquí dispuestas por ser el pilar fundamental de la filosofía Withfor.

Desde Withfor se promueven acciones y mecanismos de control que fomentan y ayudan al cumplimiento del código ético, tales como la formación y la resolución de consultas.

El incumplimiento de este código podrá dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias contempladas en la legislación laboral, el estatuto de los trabajadores o en los convenios colectivos de aplicación. En el caso de colaboradores, se aplicarán las medidas previstas en el contrato de prestación de servicios.

7. Aprobación y entrada en vigor

Este código ha sido aprobado y validado desde los estatutos Withfor, establecidos el (fecha) y ha entrado en vigor al día siguiente de su aprobación.